INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	CD-57-2023-5147		
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**EDGAR RENE GARRIDO URZOLA** **C.C. N° 72185307**		
Fecha de inicio contrato:	25 de julio del 2023.	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	(24) de diciembre del 2023.
Periodo del informe:	*Primer informe comprendido entre el 25 de julio y 24 de agosto del 2023.*	Informe número:	**001**
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARACTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		
Valor del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 15.000.000)		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Asesorar en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes. • Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones jurídicas que considere sobre los asuntos de competencia de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.	• brinde apoyo en los procesos jurídicos que se adelantas a los adjudicados que infringen la norma o estatutos de los mercados públicos. • se apoya en la recaudación del canon administrativo de galería artesanal la 72 y 32. • se realiza informes de los

• Proyectar actos administrativos, respuestas a las peticiones, quejas o reclamos asignados. • Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de la gestión inmobiliaria que conoce por competencia funcional la dependencia. • Requerir, estudiar, cotejar y analizar la documentación asignada para el desarrollo de la actividad legal encomendada.	ingresos y egresos de galería la 32 y 72. • se realiza informes de los daños y adecuaciones que se presenten en la galería la 72 y 32. • se apoyó en el seguimiento de las conductas inadecuadas de los adjudicados de la galería la 32 y 72.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 30 de agosto del 2023.



EDGAR RENE GARRIDO URZOLA

C.C. N° 72185307